



Preven en San Lázaro discusión de leyes para comicios judiciales antes del próximo martes

Maritza Pérez
maritza.perez@eleconomista.mx

A contrarreloj, la Cámara de Diputados busca discutir y aprobar antes del próximo martes las reformas secundarias para la organización de la elección de jueces y magistrados dictada en la reforma judicial.

Luego de que ayer se instalara la Comisión de Justicia en la Cámara de Diputados, la cual se encargará de dictaminar estas leyes secundarias, su presidente, será el diputado Julio César Moreno Rivera (Morena), reconoció que su prio-

ridad será la implementación de la reforma al Poder Judicial, donde se tendrá la “enorme encomienda de dar viabilidad a la reforma y demostrar que es posible implementar un nuevo modelo de protección a los derechos, libertades y aspiraciones de la ciudadanía”.

Moreno Rivera enfatizó que este proceso no se limita a una simple actualización legal, sino que representa un “cambio estructural”.

Por su parte, el diputado César Israel Damián Retes (PAN) subrayó que las decisiones de esta comisión impactarán la vida de las y los

mexicanos, por lo que advirtió que su bancada no dudará en señalar cualquier intento de simulación o atentado contra la República.

Y es que a la reunión de instalación, asistió la ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Lenia Batres Guadarrama, quien llamó a los diputados a sacar adelante las leyes secundarias de la reforma al Poder Judicial y recordar que no solo se trata de la elección de ministros, magistrados, jueces, sino de también articular el sistema de controles que prevé la propia reforma.

Más tarde, el diputado Hugo

Erick Flores, integrante de la Comisión, estimó que el pleno de la Cámara de Diputados podría discutir las modificaciones a las leyes secundarias de la reforma al Poder Judicial, el próximo martes 15 de octubre, a solo un día de que venza el plazo para que el Senado de la República emita la convocatoria para la elección judicial.

Detalló que para respetar el proceso, la Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados podría reunirse para dictaminar las minutas el próximo lunes, y el pleno discutir al día siguiente.